

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ NIVEL DE ATENCIÓN SEMI-INSTITUCIONAL CENTRO DE ATENCIÓN SEMI-INSTITUCIONAL PUNTARENAS



Puntarenas, 04 de abril del 2022

CASIP N. 137-2022

Señora Mba. Ileana Montero Arroyo Jefe Departamento de Servicios Generales Ministerio de Justicia y Paz

Estimados señores:

nama contra sistelata Cintana	B ABC ACCEPTION 1.1.1 (1994年1.1994年1.1914年1
MINI	ISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
S	SERVICIOS GENERALES
K.E.	CIBIDO CONFORME
Fecha:	18/4/22
Nombre:	Maily Sánchez Murillo Jédula: 2-384-775
Firma:	Maylor
geraldensülighaldide et volgfür	elleffacte (Leithich 14 - Intiach 17 (Janu 1762) is biolished to the film of the property of the Laboratory of the Laboratory of the Communication of the Co

Por este medio reciba un cordial saludo de parte del suscrito, la presente es con el fin de hacer entrega de los siguientes documentos:

Nombre del funcionario	Cédula #	Permiso como Operador de Equipo Móvil	Tarjeta Visa del BCR para compra de combustible.
JIMENEZ ZUÑIGA RIGOBERTO	6-0149-0068	0703	4348 8997 4501 5352
SOLIS VEGA JOSE MIGUEL	1-0537-0113	0147	4348 8997 4501 5345

NO SE ADJUNTA LA TARJETA DE PEAJE GLOBALVIA #3940509000033300, por motivo de que cuando se prestó la móvil placa PE-19.555, al CASI CARTAGO, también se les entregó dicha tarjeta. Se adjunta copia del documento mediante el cual se realizó la entrega.

Lo anterior por motivo tanto el señor Jiménez Zúñiga, se acogió a su jubilación a partir del 01-03-2022. Y también yo, quedaré jubilado a partir del 01-07-2022, pero antes disfrutaré de mis vacaciones. (del 18-04-2022 al 30-06-2022).

Atentamente,

CENTRO DE ATENCION SEMI-INSTITUCIONAL DE PUNTARENAS

Dy. Miguel Vega Solis
DIRECTOR

Mvs/mef

CC: Archivo

DIRECCIÓN SON DE JUNE DE JUN

2 0 ABR 2022

Ministerio de Justicia y Paz

Teléfono 26-64-00-19

website: www.mjp.go.cr





Oficio CASIP 143-2022

Puntarenas 07 de abril del 2022.

Licda. Yolanda Badilla Artavia

COORDINADORA

Nivel de Atención Seminstitucional.

Estimada compañera.

Por este medio le detallo y adjunto anexos del informe de gestión indicados en mi oficio CASIP #141-2022 de fecha 07-04-2022.

ANEXOS:

1. BIENES: Oficio CASIP #144-2022 de fecha 07-04-2022, dirigido a la Unidad de Bienes Institucional.

2. DESECHOS:

- Bienes: Oficio CASIP #144-2022 de fecha 07-04-2022, dirigido a la Unidad de Bienes Institucional.
- Expediente: Oficio CASIP #104-2022 de fecha 09-03-2022; Acta de eliminación #002-2022, del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Justicia y Paz. Inventario de Expedientes.
- 3. SOLICITUD DE DESECHOS DE INFRAESTRUCTURA: Oficio CASIP #031-2022 de fecha 24-01-2022, dirigida a la Jefatura del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Justicia y Paz.

Atentamente;

Entrega:

Dr. Miguel Vega Son DIRECTOR

CASI PUNTAREN

Recibido conforme:

Licda. Yolanda Badilla Artavia

COORDINATIONA

NIVEL SEMINSTITUCIONAL/MJP

Copias: Licda. Viviana Boza Chaeon; Directora General

Lic. Geovanni Morales Sánces papartamento de Recursos Humanos

Archivo





Oficio CASIP 143-2022

Puntarenas 07 de abril del 2022.

Licda. Yolanda Badilla Artavia
COORDINADORA
Nivel de Atención Seminstitucional.

Estimada compañera.

Por este medio le detallo y adjunto anexos del informe de gestión indicados en mi oficio CASIP #141-2022 de fecha 07-04-2022.

ANEXOS:

1. BIENES: Oficio CASIP #144-2022 de fecha 07-04-2022, dirigido a la Unidad de Bienes Institucional.

2. DESECHOS:

- Bienes: Oficio CASIP #144-2022 de fecha 07-04-2022, dirigido a la Unidad de Bienes Institucional.
- Expediente: Oficio CASIP #104-2022 de fecha 09-03-2022; Acta de eliminación #002-2022, del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Justicia y Paz. Inventario de Expedientes.
- 3. SOLICITUD DE DESECHOS DE INFRAESTRUCTURA: Oficio CASIP #031-2022 de fecha 24-01-2022, dirigida a la Jefatura del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Justicia y Paz.

Atentamente;

Entrega:

Dr. Miguel Vega So DIRECTOR

CASI PUNTARE

Recibido conforme:

Licda. Yolanda Badilla Artavia

COORDINADORA

NIVEL SEMINSTITUCIONAL/MJP

Copias: Licda. Viviana Boza Chacos, Birectora Seheral

Lic. Geovanni Morales Sánche Papartamento de Recursos Humanos

Archivo





Puntarenas 07 de abril del 2022.

Oficio CASIP 141-2022

Licda. Yolanda Badilla Artavia Coordinadora Nivel de Atención Seminstitucional.

Estimada compañera.

Me presento ante su persona por medio del presente informe de gestión en ocasión de mi adhesión al derecho de jubilación que estaría conforme a partir del 01 de julio el año en curso, después de 40 años efectivos de prestación de servicios. Disfrutaré previamente de mis vacaciones legales que van el día 18 de abril al 30 de junio del 2022.

Inicié mis labores en este ministerio el 16 de setiembre del año 1982 en el denominado Centro Penitenciario La Reforma donde fungí como psicólogo para la atención de la población privada de libertad que recién llegaba del Centro homólogo La Penitenciaría Central, pero aconteció que también fue en atención a los compañeros funcionarios no menos afectados por lo impactante de dicho centro panóptico y desgastante que recién se clausuraba. Mi intervención para la atención de estas dos poblaciones me valió quedarme en Reforma y no trasladarme a la Isla San Lucas como se había acordado inicialmente. Con el paso de los años llegué a ocupar también cargos medios de mando técnico y de dirección de ámbito, todo esto por espacio aproximado de 14 años.

Posteriormente laboré en el extinto Centro de Menores Luis Felipe González Flores del Programa de Atención a la Población Penal Juvenil por espacio de 11 años, donde fui psicólogo de varios grupos poblacionales.

Luego retorné al Centro la Reforma y se me solicitó asumir la dirección del Centro Adulto Joven, perteneciente al Programa de Atención a la Población Penal Juvenil, lo cual realicé por espacio aproximado de 2 años y medio, al cabo de los cuales decidí renunciar por no contarse con los insumos necesarios para el desarrollo de la tarea de cara al grado de intensidad tan elevado que esa dinámica representaba.

Fui llamado para asumir la subdirección de la Escuela de Capacitación Penitenciaria y en eso me desempeñé por espacio aproximado de 2 años. Posteriormente se me solicitó asumir la Jefatura del Departamento Técnico del INC y así ocurrió por un período aproximado de 2 años y medio. Fue entonces cuando, al pensionarse el director del Centro Seminstitucional de Puntarenas se me dio la oportunidad de suplirlo y aquí me encuentro desde el año 2014 y hasta la fecha.

Mi trayectoria institucional ha sido naturalmente extensa y en cada uno de los lugares anteriores de trabajo he dejado el respectivo informe de gestión a la jefatura correspondiente. Adicionalmente a mis funciones como





profesional en atención a la población penal, he podido dirigir y gerenciar establecimientos, escribir documentos de interés técnico y teórico que han servido de insumos para los demás compañeros (as) funcionarios (as) en las temáticas de grupos, atención grupal, el grupo pequeño, la dinámica institucional, adolescencia, la supervisión como herramienta técnica, procesos grupales en drogadicción, entre otros. En el año 2002 se publicó el libro de mi autoría Drogadicción y Cárceles en Costa Rica por medio de la Imprenta Nacional De Costa Rica y en el año 2013 se logró la publicación interna en el Ministerio de Justicia y Paz y distribución masiva del trabajo que dirigí denominado Manual de Homologación de las Temáticas de Atención Profesional, aún hoy en vigencia.

Ahora me corresponde dar cuenta de mi trabajo realizado en el Centro de Atención Seminstitucional de Puntarenas, donde inicié el 01 de octubre del año 2014, luego de varios meses previos de estar visitándolo a efectos de reconocimiento y capacitación in situ con mi predecesor, el Lic. Fredy Rojas Sibaja.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

A este nivel hay que indicar que el centro CASIP no cuenta con un administrador de planta, sino con el apoyo del administrador que labora en el Centro de Atención Institucional aledaño Veintiséis de Julio. Desde el inicio de mi gestión este apoyo no ha sido el más efectivo, por tanto, algunas de las iniciativas, acciones y coordinaciones realizadas a este nivel se han realizado por el suscrito y solicitando el apoyo de otras instancias.

A nivel infraestructural se logró la mejora de las instalaciones que se recibieron. A nivel medioambiental, se eliminaron los focos y criaderos de zancudos rellenando los inmensos huecos preexistentes por proyectos anteriores inacabados. A partir del cierre de la pernoctación en el año 2015 como mecanismo de seguimiento en los proceso de atención, se reacondicionaron estas instalaciones para utilizarlas como oficinas administrativas y de atención técnica.

Se logró la construcción de un salón multiusos, techado y en piso de cerámica. Se logró el reacondicionamiento de las instalaciones del Departamento de Seguridad, mejorando los dormitorios y batería de baños, así como el avituallamiento. Se construyó el puesto Uno del Centro y se recuperó por completo el edificio de una bodega abandonada que existía, ahora convertida en oficialía de guardia y comedor. Se logró la acreditación de un tráiler otrora propiedad del Instituto Costarricense de Drogas, que funge como centro de acopio institucional. Se mejoraron los accesos a esta institución con la colocación de alcantarillado en la periferia externa al centro, así como la apertura de un segundo portón de acceso en la zona oeste del mismo. Se ha mantenido constante y oportuna la comunicación con el CAI Veintiséis de Julio para el mantenimiento de la planta de energía alterna y la de aguas negras ubicadas en este centro Seminstitucional.

Se establecieron las coordinaciones necesarias con las entidades ministeriales correspondientes para la asignación de más y mejor equipo tecnológico, capacitación para su uso y especialmente en lo relacionado a los sistemas ordinarios de registro institucional, SIAP y posteriormente el IGNIS. Cada equipo está asignado a determinado funcionario (a) y se detalla en el informe de existencias.

Lamentablemente con la construcción reciente del Centro de Atención Institucional Regional para la Mujer en el año 2021 al interior de este centro Seminstitucional, se demolieron muchas de las instalaciones mencionadas, como el salón multiusos, dormitorios de seguridad y puesto uno, así como la disminución aproximada de un 85 % del espacio de terreno físico con el que se contaba.

Se ha mantenido un celoso control de todos los bienes institucionales existentes, todos ellos se encuentran inventariados y ubicados en el trailer que es centro de acopio, instalado dentro del Centro Seminstitucional de





Puntarenas. Se adjuntan los registros al día de todos los documentos que muestran la totalidad de los bienes institucionales existentes, según su condición (Anexo 1). Se incluyen también los documentos respecto a los bienes autorizados para su desecho, del mismo modo que los expedientes antiguos autorizados para su destrucción (Anexo 2).

En ocasión de la pandemia nacional y en acato a las directrices emanadas por el Ministerio de Salud y este Ministerio de Justicia se respetaron los protocolos preventivos emitidos desde el mes de marzo del año 2020 y mediante las coordinaciones correspondientes intraministeriales se construyeron dispensarios adicionales de alcohol, agua, jabón y toallas en el Puesto Uno del centro, así como en las oficinas de atención técnica y oficialía de guardia, donde además se construyó una batería nueva de servicios sanitarios, acondicionada para lo requerido por la ley 5600. También se logró la construcción de aceras y de accesos a las oficinas de atención y la reparación medioambiental infraestructural que requirió el centro, posterior a la creación del aledaño centro institucional nuevo para las mujeres. Debido a ello el centro cuenta actualmente con tres espacios físicos; uno a la entrada que es la oficialía de guardia y comedor y el otro al fondo de la institución que son las oficinas de atención técnica y de seguimiento policial, ambas interconectadas por aceras y pasadizos. Finalmente, el trailer como centro de acopio. Se cuenta con servicios de Internet vía Racsa, de agua con Acueductos y Alcantarillados, así como electricidad y telefonía del ICE, cuyos pagos cubre el Ministerio de Justicia y Paz.

En el mes de enero 2022 se solicitó al Departamento de Arquitectura la revisión y reparación de los componentes de madera del edificio de atención técnica, dado que está en mal estado por la presencia de comején. También la solicitud de desechar 22 piezas de alcantarilla que ya no tienen uso por vencimiento (Anexo 3). Estas soluciones están pendientes, como lo está también la reparación de la línea telefónica y la eliminación de un hueco que recoge aguas negras que se filtran del tanque principal, intervenciones que en varias ocasiones se han solicitado al Departamento de Arquitectura.

El abogado del centro se pensionó en el mes de febrero 2022 y no ha sido repuesto, gestión de solicitud de este reemplazo que fue realizada ante el Lic. Gustavo Solórzano Arias como jefatura del Departamento Jurídico del Ministerio de justicia a y Paz, se nos indica de la escasez de recursos, no obstante, se está a la espera de una respuesta ojalá favorable. De igual manera se pensionó el funcionario que fungía como chofer de la unidad móvil y este recurso se ha solicitado administrativamente y no se tiene aún respuesta.

La secretaría del centro está ocupada por una funcionaria de muy alto nivel y efectividad en la ejecución de la tarea, naturalmente recargada de trabajo porque la demanda de este servicio es abrumadora. Se ha solicitado un recurso adicional secretarial en reiteradas ocasiones, sin tenerse respuesta. Sin embargo, se tienen al día los registros requeridos de bienes, transcripción del material emergente de los espacios colegiados a saber; Consejo Interdisciplinario, Consejo de Análisis y durante los años 2018, 2019 y hasta el año 2020 inclusive se llevó también el registro de actas del Consejo de Seguridad. A continuación, se presenta el cuadro actual de registro de las actas correspondientes a estos espacios colegiados.





Condición actual de registro y coordinación con el Departamento de Auditoría Interna del MJP Espacios colegiados institucionales. CASIP 2022.

Estado del Pr	oceso	Indicaciones	
	Auditorado hasta el acta # 03-2016		
Consejo	Impreso del acta # 13- 2016 hasta el acta # 20- 2016. (Se encuentra en	:	
Interdisciplinario	proceso de empaste en la Direc. Administrativa)		
	Digitado del acta # 21- 2016 hasta el acta # 12- 2021	Las actas de los años 2019; 2020 y 2021, aunque están digitadas hay que hacerles un procedimiento de revisión y ordenamiento.	
	Auditorado hasta el acta # 09-2013.	·	
Consejo de Análisis	Impreso del acta # 10- 2013 hasta el acta # 12- 2021.	Aún quedan muchos folios en blanco, por lo que hay que esperar a que el libro se llene, para enviarlo al trámite respectivo.	
	Falta digitar del acta #01-2022 a la 03-2022		
	Auditorado hasta el acta # 14-2014.		
Comisión	Impreso del acta # 15- 2014 hasta el acta # 01- 2019.	Por su carácter no aplican para este centro dado que no se presentan eventos de esta naturaleza para registrar.	
Disciplinaria	No hay ninguna pendiente de digitar.	Aún quedan folios en blanco.	
Consejo de Seguridad	Se apoyó su registro y digitación de actas durante los años 2018, 2019, 2020 inclusive.	Asumido por el Departamento de Seguridad a partir del año 2021 inclusive.	





ASPECTOS TECNICOS

Este aspecto es también de gran importancia institucional y sin embargo ha tenido siempre la característica de estar diezmado en cuanto a sus recursos. Iniciando la presente gestión, del año 2014 al año 2016 se contaba solamente con un trabajador social como integrante único del Departamento Técnico. Posteriormente en el año 2016 se incorporó un abogado a medio tiempo compartido con el CAI Veintiséis de Julio y en el año 2018 se incorporó una orientadora.

Actualmente se cuenta con un equipo técnico integrado por una orientadora y una trabajadora social, puesto que el abogado se acogió a su pensión y no ha sido repuesto. La orientadora está siendo llamada a cubrir la ausencia del director del centro a partir del mes de abril que sale a vacaciones y posterior al mes de julio 2022 cuando se jubila, lo cual diezma los recursos existentes.

Se han venido cumpliendo en su totalidad lo establecido por el Plan Operativo Institucional en cada uno de sus indicadores. La atención individual se tiene delimitada como una actividad programada y sistemática, distinta al abordaje individual que son contactos con la población más cortos, circunstanciales e irregulares en el tiempo. Todos los registros se han venido incorporando a los expedientes de la población y a los sistemas informáticos establecidos. También se atienden a este nivel a familiares y oferentes laborales de la población.

En el año 2020 y en ocasión de la crisis nacional por pandemia, se implementó la atención telefónica a toda la población meta, como alternativa a la presencialidad y en acato a los protocolos sanitarios emitidos. Se realizaron acciones presenciales únicamente en casos de extrema urgencia. Para el presente año 2022, se retomó la atención presencial, cuya frecuencia alternará con contactos virtuales y por vía correo electrónico, dado que las condiciones de pandemia y los riesgos de contagio no han desaparecido.

A nivel grupal se han implementado procesos en las temáticas homologadas de cobertura institucional, particularmente en la temática de violencia sexual y drogadicción. Estos procesos se interrumpieron en el mes de marzo del año 2020 dada la condición de emergencia nacional por la pandemia del Covid-19. Actualmente se tiene el proyecto de hacerlos de manera virtual, dado que no se cuenta con espacio físico para ello por la reciente construcción del centro institucional para mujeres.

Se continúa participando activamente en las ONG de redes comunitarias en la provincia de Puntarenas a saber; Red Interinstitucional Pro-Puntarenas, Red Interinstitucional de Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar del Cantón Central de Puntarenas, Red de Apoyo a Personas Portadoras del VIH, Asociación de la Diversidad Sexual, Asociación Cuenta Conmigo. Se ha realizado la reunión anual en el centro Seminstitucional con representantes de todas ellas, a excepción de los dos años anteriores por motivos de pandemia. Igual situación se ha vivido con la actividad de promoción y divulgación de la tarea.

Las actividades de atención externa, investigaciones y visitas de campo se han mantenido de manera regular según los compromisos establecidos en cada POI anual, indicando que en los últimos dos años disminuyó sensiblemente por motivos de pandemia, solamente se realizaban las que tenían un carácter urgente y respetando completamente los protocolos establecidos y lo indicado en las circulares ministeriales emergentes.

Toda esta información se puede visualizar en los informes POI que se han entregado a la Dirección del Programa Seminstitucional, el último de los cuales correspondió al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre





del año 2021. Asimismo, ha sido registrada en los expedientes administrativos de cada beneficiado (a) y en los sistemas informáticos SIAP e IGNIS correspondientes.

Se realizaron las evaluaciones al personal técnico y administrativo en el nuevo formato emanado y que en adelante será la fórmula para esta actividad anual evaluativa.

ASPECTOS DE SEGURIDAD:

Este departamento tiene su jefatura independiente, sin embargo, siempre se ha considerado como un componente fundamental para el desarrollo de la tarea y se le ha brindado todo el apoyo posible, de tipo logístico y material de manera que se complemente en un esfuerzo mancomunado con los otros departamentos técnico y administrativo del CASIP.

Desde el año 2014, ser les acondicionó un espacio para su pernoctación y funcionamiento que lamentablemente fue demolido en el año 2021 para la construcción del Centro de Atención Institucional de la Mujer contiguo al CASI Puntarenas. La empresa constructora y el ingeniero a cargo asumieron un acuerdo verbal de reponer estas instalaciones y a la fecha de este informe dicho compromiso no ha sido cumplido, lo cual conlleva que este personal pernocte en el CAI 26 de Julio. Actualmente cuentan con el espacio remodelado de una antigua bodega, donde se instaló la oficialía de guardia del CASIP, disponen de un equipo de cómputo asignado a este centro CASIP y una unidad móvil vehicular.

El equipo de seguimiento institucional denominado Unidad de Seguimiento Penitenciario (USP) forma parte de este departamento de seguridad y su personal es profesionalizado, un funcionario tiene una licenciatura en psicología y otro en derecho, otra formándose en ciencias policiales. Trabajan en fuerte coordinación con la acción técnica del centro CASIP mediante las visitas que realizan a barrios y comunidades para corroborar información brindada por la población meta. También tienen a cargo la Unidad de Monitoreo Electrónico de la provincia de Puntarenas, población que también se hace presente a este centro CASIP, según los requerimientos casuísticos. Cuentan con tres equipos de cómputo, uno para cada funcionario y una unidad móvil asignada.

El Centro de Atención a la Población Penal Juvenil regionalizado para la provincia de Puntarenas, también se ubica físicamente dentro de las instalaciones del CASIP, su operación es enteramente independiente y la infraestructura es nueva, patrocinada por el Instituto Costarricense de Drogas. La coordinación con la funcionaria encargada tiene que ver con aspectos de mantenimiento y limpieza de infraestructura, acceso y cobertura de seguridad en los momentos de atención presencial.

El personal de seguridad de este centro CASIP cuenta con la siguiente distribución, cuyos roles define el supervisor actual señor José Luis Rodríguez Fernández, ubicado en el Centro Institucional Veintiséis de Julio.





Distribución personal de seguridad CASIP Al 07 de abril del 2022

Nombre	Jornada de trabajo	
Justo Sánchez Gutiérrez	5x2	
Gloria Rivas Alvarado	5x2	
Guiselle Alvarez Segura	5x2	
María Anais Mora Espinoza	5x2	
Edilberto Gómez Gómez	7x7	
Melvin Trejos Rodríguez	7x7	
Victorino Gómez Rodríguez	7x7	
Rubén Noguera Rojas	7x7	
Luis Cascante Amador	7x7	
Franklin Rivera Vindel	Horario Administrativo	
Minor Sánchez Masis	Horario Administrativo	
Kathia Hernández Jiménez	Horario Administrativo	

Para los efectos de su organización y equipamiento en este Departamento de Seguridad, la responsabilidad recae en su supervisor y equipo de mando policial del Ministerio de Justicia y Paz. Los consejos de seguridad, según está establecido siguen siendo presididos por el director del centro CAIP, con la designación de un secretario de actas miembro del mismo y la transcripción de estas actas recae como responsabilidad en este Departamento de Seguridad. Cabe mencionar que la dirección y secretaría del centro CASIP apoyó esta labor de actas durante los años 2018, 2019 y 2020 dejándolas completamente al día, transcritas e impresas en los libros correspondientes, dado que no se había asignado personal de seguridad para ello, lo cual varió en el año 2021 y ya se asignó a un funcionario de seguridad para que cubra dic

Atentamente;

Entrega:

Dr. Miguel Vega Solís DIRECTOR

CASI PUNTARENAS

ecibido conforme:

Ligda. Yolanda Badilla Artavia

COORDINADORA

NIVEL SEMINSTITUCIONAL/MJP

Copias: Licda. Viviana Boza Chacón; Directora General

Lic. Geovanni Morales Sánchez; Departamento de Recursos Humanos

Archivo